
28 de Mayo de 2014 Bogotá D.C.

No. 002 DE 2014

Asunto:

PROCEDIMIENTO DE ENVÍO DE PAPELETAS A LOS AFILIADOS

SET ICAP SECURITIES COLOMBIA S.A, sociedad administradora del Sistema de Negociación de Valores y Registro de Operaciones sobre Valores IHS (ICAP HYBRID SYSTEM), se permite informar a todos sus afiliados que en cumplimiento de lo establecido en el oficio No 2013072570-014-001 de la Superintendencia Financiera de Colombia de fecha 12/12/2013, a partir del próximo martes 3 de junio de 2014, se implementará un procedimiento de envío diario a cada afiliado de las boletas de operaciones realizadas a través del sistema IHS.

Bajo este procedimiento, los usuarios recibirán las boletas de confirmación en el mismo formato manejado hasta la fecha, pero comprimidas y con clave de usuario, la cual será informada de manera confidencial a cada afiliado.

Cordialmente,



RICARDO LEAL VILLAREAL
Gerente General
Icap Securities Colombia S.A